



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



AVANCE Y RESULTADOS 2025

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y
DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**

**INFORME DERIVADO DEL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025**



Índice.

1. Marco normativo.
2. Misión y Visión del Centro.
3. Estado actual del Centro Público de Investigación (o Diagnóstico)
4. Armonización del Programa Institucional del Centro Público de Investigación con los Programas Sectorial y Especial vigentes.
5. Actividades realizadas durante 2025 en cumplimiento de cada uno de los Objetivos Prioritarios propuestos en el Programa Institucional vigente.
6. Fuentes de financiamiento (anteproyecto de presupuesto).
7. Resumen de Indicadores de Metas para el bienestar y Parámetros.



1. Marco normativo

La Constitución Mexicana, en su artículo 3º; reconoce el conocimiento científico como el criterio que orienta la educación además plantea el compromiso del Estado mexicano, por ser garante de los beneficios que genera el desarrollo de la Ciencia y la Innovación Tecnológica.

Los artículos 84º y 85º de la LGHCTI definen que los Centros Públicos (CP) son instituciones fundamentales para alcanzar y consolidar la independencia científica y tecnológica del país, por lo que brindarán al Estado mexicano la solvencia humanística, científica, tecnológica y de innovación indispensable para la comprensión y atención integral de problemáticas nacionales relacionadas con la Agenda Nacional, así como, en general, para la toma de decisiones en asuntos públicos a partir del conocimiento científico y sus aplicaciones tecnológicas, desde un enfoque intercultural, de territorialidades y de derechos humanos con responsabilidad ética, social y ambiental. Además, los CP deben promover una cultura humanística, científica, tecnológica y de innovación basada en el rigor epistemológico, el diálogo de saberes, la producción horizontal y transversal del conocimiento, la pluralidad y equidad epistémicas, la interculturalidad, el trabajo colaborativo y la reivindicación de las humanidades, así como comprometida con la sociedad, la ética, los derechos humanos, la preservación, restauración, protección y mejoramiento del ambiente, la protección de la salud, la conservación de la diversidad biocultural del país y el bienestar del pueblo de México.

La Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI) entró en vigor el 8 de mayo de 2023; reglamentada por la fracción V del artículo 3º y de la fracción XXIX-F del artículo 73º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); que tiene por objeto, garantizar el ejercicio del derecho humano a la ciencia conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, con el fin de que toda persona goce de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, que redunden en el bienestar del pueblo de México e incluyan la preservación,



restauración, protección y mejoramiento del ambiente, y faciliten el ejercicio y goce de otros derechos humanos, individuales y colectivos de la presente y futuras generaciones (artículo 2°).

En ese orden de ideas, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 25°, que corresponde al Estado, llevar a cabo el fomento de las actividades que demande el interés general, en el marco de libertades que otorgue la propia Constitución, así como, a concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores público, privado y social. Esta misma disposición legal señala en su artículo 26°, que el Sistema Nacional de Planeación será democrático, ya que es la forma de organización política más adecuada para promover el desarrollo equilibrado de las partes que integran la nación.

En congruencia con lo anterior, lo señalado por los artículos 17°, fracción II, 22°, 24° y 26° bis, de la Ley de Planeación, los cuales establecen que; las entidades paraestatales elaborarán sus respectivos programas institucionales, en concordancia a los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate.

Los Programas Institucionales se alinearán a los objetivos del Sistema Nacional de Centros Públicos (SNP) y se sujetarán al Programa Sectorial respectivo, a la Ley General en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y demás legislación aplicable. Finalmente, serán aprobados por el Órgano de Gobierno del Centro Público de que se trate. El artículo 14° de la LGHCTI establece los ejes programáticos y de articulación de las políticas públicas, que deberán regir a los Programas institucionales:

- I. Fortalecimiento y consolidación de la comunidad;
- II. Impulso a la ciencia básica y de frontera en todas las áreas y campos del saber científico;
- III. Prevención, atención y solución de problemáticas nacionales sobre la base de agendas temáticas;
- IV. Desarrollo de tecnologías estratégicas de vanguardia e impulso a la innovación abierta;



- V. Acceso universal al conocimiento humanístico y científico y a sus beneficios sociales, y
- VI. Los demás que establezca el Consejo Nacional.

De igual forma, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su artículo 47°, dispone atender a lo señalado en la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas.

El numeral 99°, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e innovación, señala que las personas titulares de las Direcciones Generales o equivalentes presentarán al Órgano de Gobierno un Programa Anual de Trabajo basado en el Programa Institucional.

No resulta menos importante destacar que para el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., un eje nodal es la transparencia y el adecuado manejo de la información, por ello y con apego a lo señalado a las disposiciones dictadas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., se suma a la estrategia nacional para democratizar la información Científica, Tecnológica y de Innovación, diseñada por el Conahcyt, con el fin de fortalecer las capacidades del país para que el conocimiento universal esté disponible a los educandos, educadores, académicos, investigadores, científicos, tecnólogos y población en general.



2. Misión y Visión del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

Misión

Somos un Centro Público de Investigación del CONAHCYT que impulsa el desarrollo sostenible de la sociedad, mediante la generación de conocimiento de vanguardia, formación de talento especializado y aplicación innovadora de la ciencia y tecnología.

Visión

Ser una organización que fomenta el conocimiento e innovación tecnológica, a través de redes de colaboración nacionales e internacionales y alianzas con los sectores público y privado para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

Visión al futuro

Ser una organización que afianza la alianza con el pueblo mexicano, e impulsar agendas más profundas, en materia de soberanía alimentaria, medio ambiente, soberanía energética, educación, pueblos originarios y otros saberes, a través del planteamiento y desarrollo de sus objetivos creando un ambiente de fortalecimiento a una comunidad humanística, con tecnología e incidencia social; promoviendo el acceso universal al conocimiento, y fortaleciendo la articulación entre la comunidad HCTI y CPs con diferentes niveles de gobierno.



3. Estado actual del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

Del Programa Institucional 2022-2024 del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. se desprende el presente reporte de avances y resultados 2025; que es un instrumento que garantiza una serie de derechos, tales como derecho humano a la Ciencia y Tecnología para el desarrollo sostenible e innovación con equidad para el pueblo de México sustentado en los postulados del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) ahora, Secretaría de Estado: SECIHTI. El CONAHCYT como cabeza de sector en el diseño e implementación de políticas públicas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 ha establecido una serie de acciones puntuales a través del PECITI 2021-2024. El Centro trabajó durante este periodo en acciones puntuales con un cumplimiento del 90% de las comprometidas. Sin duda, en el camino hacia sus 50 años en el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. Hemos trabajado y transferido conocimiento en biotecnología vegetal, tecnología ambiental, alimentaria, biotecnología industrial, médica y farmacéutica para ofrecer soluciones a las problemáticas sociales, económicas y ambientales a nivel nacional e inclusive internacional. Esta transferencia del conocimiento de alto nivel fortalece el proceso de justicia social, tal como lo dicta el principio de *“Democracia significa el poder del pueblo”*.

En este ejercicio se ha considerado necesario fortalecer a las comunidades de científicos, humanistas, tecnólogos y de otros conocimientos, a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, con el fin de generar soluciones a los problemas prioritarios nacionales con un enfoque de inclusión para contribuir al bienestar social, respetuosos del carácter multicultural de la nación, *“Por el bien de todos, primero los pobres”*. Asimismo, se articula un ecosistema de innovación con equidad que integre a los diferentes actores científicos, humanistas y tecnólogos del país e internacionales para la atención de las prioridades locales, respetando la riqueza biocultural y los bienes comunes en favor de la sociedad.



Hoy en día, es necesario monitorear y ampliar el impacto social de las ciencias, las tecnologías y proyectos tecnológicos a través de la articulación, colaboración y definición de estándares, mejorando con bases científicas el diseño e implementación de las políticas públicas de innovación tecnológicas sociales para el bienestar de los actores comunitarios con mayores necesidades en el país. También, los cambios que se deben reflejar en el establecimiento de un plan estratégico acorde a las circunstancias y donde se vean reflejadas las acciones que facilitarán la solución de las diferentes variables o problemas que se están dando tanto en el contexto externo como en el interno y que impactarán en el mediano plazo.

Contexto que se puede circunscribir en los siguientes apartados:

Político e internacional

En materia política, en México vivimos un acontecimiento importante, ya que hace más de 200 años de la independencia de México como un estado libre y soberano, tenemos la primera mujer y científica bajo la rectoría del poder ejecutivo federal. Este proceso marca un antes y un después en las formas de hacer política en México, marca un gran esfuerzo del movimiento feminista, y tal como lo indica la presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en su discurso *“No llego sola, llegamos todas”*, haciendo referencia y reconocimiento de la lucha por la equidad de oportunidades que lleva más de 70 años en México, dentro de este nuevo paradigma social y político, indica la creación de dos nuevas secretarías: SEMU (Secretaría de las Mujeres) y SECIHTI (Secretaría de Ciencia Humanidades y Tecnología e Innovación), esta última de nuestra competencia dado que el CONAHCYT se elevará a nivel Secretaría, donde se prevén cambios en materia de organización, normativa, diseño de procesos que puedan afectar al Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

En materia de política internacional, en el mes de noviembre serán las elecciones del presidente número 47 de los Estados Unidos de América, así como la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en el 2026. Esto es relevante en áreas de competencia de Centro de Investigación y Asistencia



en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., ya que, en los temas a renegociar son: sector de lácteo, automotriz, energético y biotecnología agrícola. Este último, se demanda a México por el rechazo de solicitudes de autorización para la importación de Organismos Genéticamente Modificados (OGM), incluido el maíz transgénico, así como la decisión que ha tomado México de prohibir su uso en la nixtamalización y la producción de harina y sustituirlo gradualmente en aplicaciones relacionadas con el consumo humano y para el forraje (alimentación animal).

El pacto para el futuro

La Asamblea General de las Naciones Unidas, el día 22 de septiembre de 2024; realizaron la resolución donde se aprueba el *“El pacto para el futuro”* y sus anexos, donde se presentan acciones por parte de Jefes y Jefas de Estado y de Gobiernos en representación de los pueblos del mundo para proteger las necesidades e intereses de las generaciones presentes y futuras, en un momento de profunda transformación donde enfrentan crecientes riesgos, así mismo se ofrecen alternativas para renovarse y progresar tomando como base la humanidad que compartimos y con los avances del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación podrían dar lugar a logros que abran la puerta a un futuro mejor y sostenible para todos. Este nuevo pacto contiene 56 acciones con 5 ejes de actuación al igual que la aprobación del pacto Digital Global.

En materia de ciencia y tecnología se toma un papel relevante, ya que funciona como mecanismo de aceleración para el logro de los objetivos para el desarrollo sostenible y la cooperación internacional, con la finalidad de aprovechar los beneficios y compartir los resultados para un planeta más sostenible, países más prósperos y resilientes, cumpliendo las promesas de *“no dejar a nadie atrás”*.

En el eje de ciencia y tecnología, se han propuesto 6 acciones:

- Acción 28. Aprovecharemos las oportunidades que ofrecen la ciencia, la tecnología y la innovación en beneficio de las personas y el planeta.



- Acción 29. Ampliaremos los medios de implementación para los países en desarrollo a fin de aumentar sus capacidades en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- Acción 30. Velaremos por que la ciencia, la tecnología y la innovación contribuyan al pleno disfrute de los derechos humanos de todas las personas.
- Acción 31. Velaremos por que la ciencia, la tecnología y la innovación mejoren la igualdad de género y la vida de todas las mujeres y niñas.
- Acción 32. Protegeremos, aprovecharemos y complementaremos los conocimientos indígenas, tradicionales y locales.
- Acción 33. Ayudaremos al secretario general a reforzar el papel de las Naciones Unidas en el apoyo a la cooperación internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Cambio Climático

En materia de cambio climático y desarrollo sostenible, se han realizado bastantes avances dado que en nuestro país se ha visto afectado por el fenómeno “*el Niño*”, en este se han creado sequías e inundaciones, así mismo, en el 2023, el Huracán Otis tocó tierra en las costas de Acapulco Guerrero creando estragos en infraestructuras como hoteles, comercios y hogares de la zona, en 2024 se denota la presencia de más huracanes como John, que sus lluvias han provocado inundaciones y deslaves en zonas de Guerrero y Michoacán; y el huracán Helena que tuvo un paso momentáneo por la península de Yucatán y continuó hasta el Estado Florida en Estados Unidos.

Es importante aclarar que gracias a estos cambios administrativos la nueva Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha implementado los 10 principios de una política ecológica y ambiental humanista:

1. La prosperidad compartida debe alcanzar a generaciones presentes y futuras.
2. Desterrar el paradigma neoliberal, extractivista y generador de desigualdades.



3. El derecho a un medio ambiente sano con igualdad es fundamento de la justicia ambiental.
4. Prevenir y reparar el daño ambiental con participación social.
5. Cautelar y restaurar el patrimonio natural.
6. Saneamiento y restauración de ríos cuencas y bosques para garantizar el acceso al agua limpia.
7. Internalizar los impactos ambientales, pasado, presente y futuro como costos económicos y sociales.
8. Los grandes proyectos de infraestructura deben incorporar criterios y valor ambiental desde su diseño a lo largo de su vida útil.
9. Impulsar proyectos productivos e industriales innovadores sostenibles y con alto contenido nacional.
10. Recuperar la rectoría pública de los recursos naturales.

Economía

El índice de Precios de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se redujo un 13.8% anual en el 2023. Sin embargo, se presentaron condiciones climáticas adversas provocadas por el fenómeno “el Niño” que crearon sequías e inundaciones que afectaron granos y cultivos a nivel mundial como el azúcar, arroz, café y el cacao que presentaron incrementos en precios. También en los precios de trigo y maíz cayeron 28.6 y 18.7% en 2023 ubicándose en el promedio en 6.4 y 5.6 dólares por bushel respectivamente, favorecidos por una alta producción de países del bloque de la OCDE Rusia, Brasil y Estados Unidos.

Finanzas

En materia financiera México se presentó como un país estable ante la volatilidad global causados por la quiebra de algunos bancos de diversas regiones de Estados Unidos, así como las tensiones geopolíticas el tipo de cambio se ha situado alrededor de los 17.7 pesos por dólar en promedio del año, con una apreciación del 13.4% respecto al año anterior. Así mismo Banco de México ha realizado en dos momentos alzas a la tasa de referencia está manteniéndose en



los 10.75 puntos, manteniéndose bajo la tasa objetiva impuesta por la Junta de Gobierno de Banxico.

En materia presupuestaria según el documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42°, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria “Pre-Criterios 2025” Indica que en el ramo 38 destinados a ciencia y tecnología se espera un aumento deseable en el presupuesto, ya que por los posibles procesos de transición de Consejo a Secretaría los gastos operativos pueden aumentar (cifras en millones de pesos corrientes):

Ramo	Programa	Aprobado en 2024	Deseable 2025
38 humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación			
38	Investigación científica, desarrollo e innovación	13,772.7	14,302.9
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	8,487.9	8,814.7

Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología

El Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (por sus siglas EFIDT), es un crédito fiscal a los contribuyentes que realiza gastos e inversiones en investigación y desarrollo de tecnología, además de ser acreditable contra el impuesto sobre la renta.

Este estímulo comenzó a otorgarse en 2017, consiste en aplicar un crédito equivalente al 30% de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio en investigación o desarrollo tecnológico, contra el impuesto sobre la renta causado en el ejercicio en que se determine el crédito, este crédito fiscal no puede ser acumulable.



Este estímulo ha representado ser un determinante para la productividad en la industria mexicana y sectores que se dedican a la investigación, ciencia, tecnología e innovación. Desde 2019 los proyectos concursados que atienden temáticas descritas en los PRONACES, han sido favorecidos aquellos que incidan en problemáticas nacionales.

En el año 2023, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Servicio de Administración Tributaria, se limitó este crédito a 50 millones de pesos por contribuyente, siendo acreditable contra el ISR a cargo de los contribuyentes beneficiados, alcanzando un periodo máximo de 10 años hasta agotarlo. En ese mismo año se recibieron propuestas de 12 entidades federativas donde el 91% de ellas correspondieron a estados como Nuevo León, Jalisco, Michoacán, Puebla, Estado de México, Guanajuato, Colima y Chihuahua.

De las áreas de conocimientos de estas propuestas, corresponde a Ingeniería y Tecnología, y Medicina y Ciencias de la Salud con 11 y 2 proyectos respectivamente.

Los beneficios e impactos económicos que presenta el estímulo en los proyectos participantes demostraron motivaciones y efectos en sentido positivo que pueden generar a las regiones de afluencia y se destacaron cuatro:

- Derrama Laboral
- Derrama por bienestar del consumidor
- Derrama en competitividad
- Derrama en redes de negocios.

Otros efectos en la implementación del estímulo y del desarrollo de proyectos es la generación de productos de investigación tal como prototipos, artículos científicos, plataformas piloto, patentes entre otros.

Para 2024 se aprobó un monto total de \$452,462,781.53 (Cuatrocientos cincuenta y dos millones cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y un pesos 53/100 M.N.) por concepto de Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, con la participación de 17 proyectos.



Sistemas de Gestión de Calidad

Desde 2009 el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. tiene un sistema de calidad certificado según la normativa ISO 9001:2015. En su alcance se contemplan los procesos de la institución en la sede Guadalajara y en las subsedes Zapopan, Noreste y Sureste, para que los proyectos, servicios tecnológicos, servicios analíticos o metrológicos y los programas de posgrado se realicen de manera objetiva, planificada y sistemática para Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. tiene una Certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación bajo la Norma NMX-R-025 para Guadalajara y la subsele Zapopan, que opera bajo las mejores prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación intermitente y hacia nuestros clientes y partes interesadas.

En el 2024 se llevó a cabo la auditoría de recertificación del sistema de calidad por parte del organismo evaluador externo "ASIC", obteniéndose como resultado la recertificación del sistema de calidad del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

En el 2024 se llevó a cabo la auditoría de vigilancia de los métodos acreditados, así como la ampliación del alcance de la acreditación con la inclusión de un nuevo método (Determinación de glifosato y AMPA en muestras de suelo de cultivos agrícolas), por parte del organismo evaluador externo "Entidad Mexicana de Acreditación" (EMA), obteniéndose como resultado la continuidad de la acreditación de los métodos y la acreditación del nuevo método.

Asimismo, los laboratorios de la USAM y LIBBA del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. cuentan con 5 métodos de ensayo y calibraciones acreditados bajo la Norma ISO 17025 ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA); así como las autorizaciones por parte de SENASICA de los 2 bioterios con los que cuenta el Centro de Investigación y



Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., que brindar soporte a los proyectos y servicios tecnológicos que lo requieran.

Reconocimiento	Alcance	Estado
M-130 (ema) ISO 17025:2017	Metrología de masa	VIGENTE
V-52 (ema) ISO 17025:2017	Metrología de volumen	VIGENTE
A-500-045/13 (ema) ISO 17025:2017	Ensayos de metales en alimentos	VIGENTE
Q-1241-198/20 (ema) ISO 17025:2017	Pruebas químicas en productos del petróleo y biodiesel	VIGENTE
SA-0066-012/12 (ema) ISO 17025:2017	Residuos tóxicos y contaminantes en productos de origen animal y agrícola	VIGENTE
AUT-B-B-1023-099 (SENASICA) NOM-062-ZOO-1999	Bioterio para áreas de investigación	VIGENTE
AUT-B-B-1023-100 (SENASICA) NOM-062-ZOO-1999	Bioterio para áreas de investigación	VIGENTE

Por otra parte, en el año 2025 se identificaron 7 riesgos en la matriz de riesgos institucional, para los cuales se establecieron acciones de control en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos “PTAR 2025” y de acuerdo con el seguimiento realizado durante el año se consideró que las acciones fueron realizadas en tiempo y forma, y fueron suficientes, ya que ninguno de los riesgos identificados se materializó.

Desde el año 2024 se realizan auditorías internas escalonadas por proceso para la Norma ISO 9001:2015, para evaluar con claridad las interacciones entre los procesos.

Para el 2025, el compromiso de Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. ha sido mantener las Certificaciones y Acreditaciones que son de suma importancia para alcanzar los resultados



comprometidos en las metas institucionales. Además de trabajar en la mejora continua del sistema de gestión de calidad integrando procesos a partir de la incidencia social de nuestros proyectos y servicios.

Se realizó la auditoría externa de Recertificación de la Norma NMX-R-025 “Igualdad Laboral y No discriminación”, así como se realizaron auditorías externas de vigilancia de las Normas ISO 9001:2015 “Sistemas de Calidad” y de reacreditación de ISO 17025:2017 “Laboratorios de Ensayos y Calibraciones”. Además de continuar con la realización de auditorías internas escalonadas para la Norma ISO 9001:2015.

En el análisis de contexto para el año 2025 se incorporó aspectos relacionados con el cambio climático, considerando cómo impactarían al SGC los efectos del cambio climático y si las actividades del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. influyen en el cambio climático.



4. Armonización del Programa Institucional del Centro Público de Investigación con los Programas Sectorial y Especial vigentes en 2025

Los Objetivos prioritarios de Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. se encuentran alineados con los objetivos del PEMP de Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. 2019-2024, los objetivos prioritarios del Programa Institucional del CONACYT 2020-2024 y con los objetivos estratégicos del PECiTI 2021-2024.

La siguiente tabla presenta la vinculación de los Objetivos Prioritarios del Programa Institucional 2022-2024 de Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.

Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2022-2024 del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	Objetivos prioritarios del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024
1.- Promover la consolidación de los posgrados de Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. pertenecientes al SNP para reducir el rezago educativo y productivo satisfaciendo las demandas sociales de apropiación del conocimiento, el desarrollo y el bienestar social.	1.- Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica , humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social.
2.- Incrementar la visibilidad, vinculación e impacto social de Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. para contribuir al desarrollo del sector productivo y el bienestar de la población.	5.- Garantizar los mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico y sus beneficios a todos los sectores de la población, particularmente a los grupos subrepresentados como base del bienestar social.
3.- Disminuir el rezago en la difusión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico pertinente al bienestar de los	3.- Articular a los sectores científico, público, privado y social en la producción de conocimiento humanístico, científico y tecnológico para solucionar



mexicanos para atender problemas nacionales de los sectores social y productivo.	problemas prioritarios del país con una visión multidisciplinaria, multisectorial, de sistemas complejos y de bioseguridad integral.
4.- Aumentar la generación de conocimiento científico, tecnológico y humanístico de frontera para incrementar la calidad de vida y subsanar las necesidades sociales de la población.	2.- Alcanzar una mayor independencia científica y tecnológica y posiciones de liderazgo mundial, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos de frontera , como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población.
5.- Fortalecer un enfoque vanguardista, innovador e incluyente para disminuir el rezago tecnológico y de infraestructura para atender las necesidades emergentes de la región e incrementar la calidad de vida de la población.	4.- Articular las capacidades de CTI asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.
6.- Contribuir a la reducción de los problemas sociales complejos y multifactoriales a través del trabajo multidisciplinario entre CPI, IES y otros actores sociales para incrementar el impacto y bienestar social.	6.- Articular la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, IES y centros de investigación , para optimizar y potenciar el aprovechamiento y reutilización de datos e información sustantiva y garantizar la implementación de políticas públicas con base científica en beneficio de la población.

Los objetivos del Programa Institucional 2022-2024 están alineados con los objetivos y estrategias del PSCHTI 2025-2030 y, por ende, con los del PND 2025-2030.

La siguiente tabla presenta la relación de vinculación entre los objetivos del Programa Institucional 2022-2024 del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. y los objetivos y estrategias del PSCHTI 2025-2030.



Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2022-2024 del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

1.- Promover la **consolidación de los posgrados** de Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. pertenecientes al SNP para reducir el rezago educativo y productivo satisfaciendo las demandas sociales de apropiación del conocimiento, el desarrollo y el bienestar social.

2.- Incrementar la **visibilidad, vinculación e impacto social de Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.** para contribuir al desarrollo del sector productivo y el bienestar de la población.

3.- Disminuir el rezago en la **difusión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico** pertinente al bienestar de los mexicanos **para atender problemas nacionales** de los sectores social y productivo.humanístico para los distintos sectores de la población.

4.- Aumentar la **generación de conocimiento científico, tecnológico y humanístico de frontera** para incrementar la calidad de vida y subsanar las necesidades sociales de la población.

5.- Fortalecer un **enfoque vanguardista, innovador e incluyente para disminuir el rezago tecnológico y de infraestructura** para atender las **necesidades emergentes de la región** e incrementar la calidad de vida de la población.

6.- Contribuir a la reducción de los problemas sociales complejos y multifactoriales a través del **trabajo multidisciplinario entre CPI, IES y otros**

Objetivos del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030

1. Promover la **formación de personas altamente especializadas en ciencia, humanidades, tecnología e innovación**, así como las vocaciones tempranas, con un enfoque de inclusión e igualdad sustantiva para fortalecer las capacidades de México y reducir su dependencia tecnológica.

5. Proveer a la sociedad soluciones tecnológicas **mediante vinculación, mejoramiento de la inventiva, protección del conocimiento** y transferencia tecnológica, asegurando su escalamiento e implementación, para contribuir al bienestar social, la soberanía tecnológica y el desarrollo sostenible.

3. Asegurar la realización de investigación básica y aplicada en todas las áreas del saber para generar conocimiento y atender problemas nacionales, fortaleciendo la infraestructura científica y tecnológica, **difundiendo la ciencia y promoviendo la participación social en las agendas de investigación.**

3. Asegurar la realización de investigación básica y aplicada en todas las áreas del saber **para generar conocimiento y atender problemas nacionales**, fortaleciendo la infraestructura científica y tecnológica, **difundiendo la ciencia** y promoviendo la participación social en las agendas de investigación.

4. Impulsar el **desarrollo tecnológico en el ecosistema nacional de innovación** mediante la maduración y escalamiento de tecnologías prioritarias, fortaleciendo la independencia tecnológica y el bienestar social.

6. Garantizar la integración y operación del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación mediante el **impulso de la coordinación intergubernamental y la colaboración institucional**



**Objetivos prioritarios del Programa Institucional
2022-2024 del Centro de Investigación y
Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de
Jalisco, A.C.**

**Objetivos del Programa Sectorial de Ciencia,
Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030**

actores sociales para incrementar el impacto y bienestar social..

e interdisciplinaria para la atención de las prioridades nacionales.



5. Actividades realizadas durante 2025 en cumplimiento de cada uno de los Objetivos Prioritarios propuestos en el Programa Institucional vigente

Objetivo prioritario 1. Promover la consolidación de los posgrados del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. pertenecientes al SNP para reducir el rezago educativo y productivo satisfaciendo las demandas sociales de apropiación del conocimiento, el desarrollo y el bienestar social

El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. enfoca sus esfuerzos en atender los problemas prioritarios del país ofreciendo posgrados de alta calidad que beneficien a la sociedad y, sobre todo, a las comunidades vulnerables sobre el principio de *"Por el bien de todos, primero los pobres"*. Para ello, ha emprendido acciones estratégicas multidisciplinarias mediante proyectos nacionales, haciendo accesible las innovaciones y conocimiento hacia los sectores con mayores necesidades en zonas rurales.

Resultados de enero a diciembre del 2025

Una de las actividades importantes de la Entidad (Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.), en donde esta actividad genera un reconocimiento académico a la Institución, así como credibilidad profesional y competitividad. Al cierre de 2025 se registraron 66 estudiantes graduados en relación con 121 investigadoras e investigadores titulares. El indicador que mide la proporción del número de jóvenes a nivel de posgrado de especialidad, maestría y doctorado formados en las instalaciones del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. con respecto al número de personal de investigación del Centro alcanzó un nivel de 0.55 (66/121), si bien el indicador aún se mantiene en un nivel moderado, presenta un incremento significativo con relación al año anterior.

Por su parte, el progreso del número de jóvenes a nivel de maestría formados en las instalaciones del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., con respecto al periodo anterior (Índice de estudiantes graduados de maestría), en este cierre, se obtuvo como resultado 1.16 lo que refleja un aumento del 16% en el número de estudiantes graduados en programas de maestría del SNP respecto al año previo.



No obstante, el Índice de estudiantes graduados de doctorado fue 2, traducido a números, equivale a 22 graduados de doctorado, lo cual implica un avance equivalente significativo con la meta planeada de 0.92.

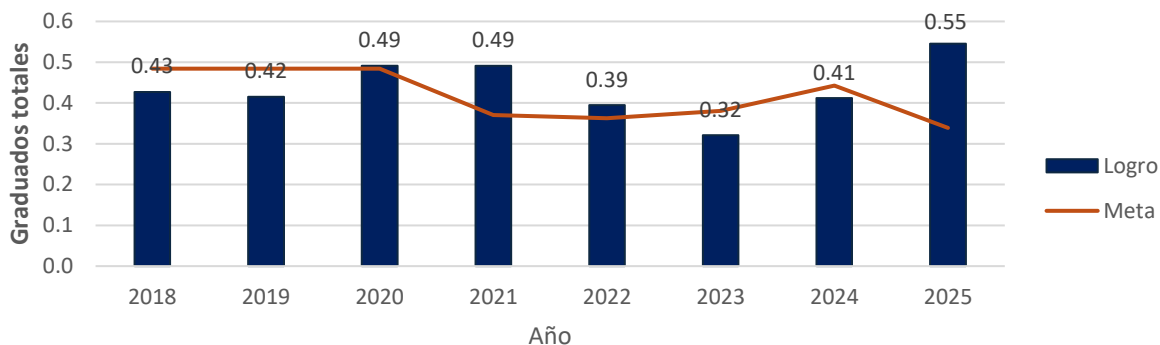
Es importante destacar que estos números son resultado de los años de experiencia del centro formando estudiantes, que al cierre de este periodo logramos superar las metas establecidas y dando cumplimiento a nuestros compromisos institucionales y con la sociedad.

En el plan de trabajo 2025, se estableció como objetivo, promover la consolidación de sus posgrados pertenecientes al sistema nacional de posgrados (SNP) para reducir el rezago educativo y productivo satisfaciendo las demandas sociales de apropiación del conocimiento, el desarrollo y el bienestar social. El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. cuenta con 5 programas que buscan atender las necesidades actuales que establece el CONAHCYT (ahora secretaria de Ciencia), cuatro con registro vigente en el sistema nacional de posgrados y todos registrados antes la secretaría de educación pública (SEP).

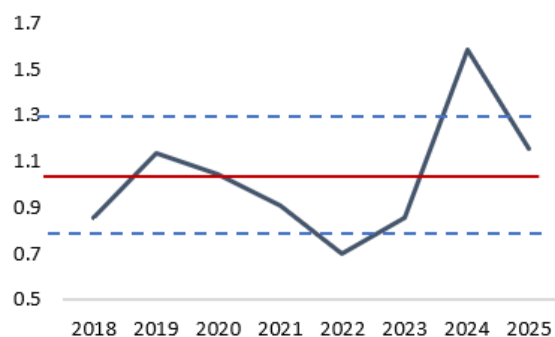
La maestría y doctorado en Innovación Biotecnológica clasificados como posgrados públicos de investigación que cumplen con lineamientos establecidos por la SECIHTI y los dos restantes como "Programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior públicas" con orientación a la profesionalización que cumplen con los Lineamientos del SNP. Estos cambios pueden impactar en los estudiantes graduados a corto plazo, por lo que conservar el reconocimiento dentro del Sistema Nacional de Posgrado es importante, así como disponer de actividades académicas y planes de estudio que tiendan a mantener el interés en nuestros programas.



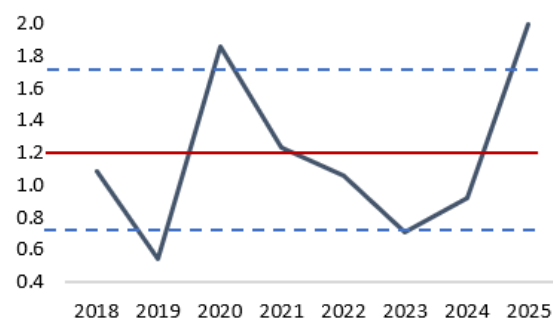
Meta 1 Graduados de posgrado



1.2 Índice de alumnos graduados de maestría



1.3 Índice de alumnos graduados de doctorado



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicadores del Objetivo 1						
Indicador		Método de Cálculo	Meta Programada en PAT 2025	Meta Alcanzada en 2025	Numerador	Denominador
Meta para el bienestar 1	1.1 Proporción de formación de recursos humanos especializados por personal de	$(NE+NM+ND) / NI$ NE: Número de estudiantes graduados en programas de especialidad	0.34	0.55	66	121



	investigación titular del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	del SNP; NM: Número de estudiantes graduados en programas de maestría del SNP; ND: Número de estudiantes graduados en programas de doctorado del SNP; NI: Número de personal de investigación titular del Centro.				
Parámetro 1	1.2 Índice de estudiantes graduados de maestría.	(NMn: Número de estudiantes graduados en programas de maestría del SNP del año n) / (NMn-1: Número de estudiantes graduados en programas de maestría del SNP del año n-1)	0.93	1.16	44	38
Parámetro 2	1.3 Índice de estudiantes graduados de doctorado.	(NDn: Número de estudiantes graduados en programas de doctorado del SNP del año n) / (NDn-1: Número de estudiantes graduados en programas de doctorado del SNP) del año n-1)	0.92	2	22	11



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

Para el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. ha sido una gran tarea seguir con el avance de nuestras metas, indicadores y compromisos ha sido un año que representó grandes cambios en el campo de la ciencia y la tecnología en el ámbito público en nuestro país, no solo la muestra de contar con la primera presidenta electa, sino también un cambio del CONAHCYT a la SECIHTI (Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación) así mismo, los cambios que han presentado a nivel federal también nos han motivado a realizar ajustes internos.

En el Centro hemos llevado a cabo reuniones de modalidad virtual, lo que permite continuar la comunicación y la interacción entre personas y organizaciones para lograr sus objetivos en México.

En la Entidad los recorridos virtuales se han vuelto una herramienta útil y efectiva para mostrar a posibles clientes, estudiantes o interesados las capacidades de Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. a nivel nacional, sin necesidad de estar físicamente en el lugar, por lo que se pudiera decir que los recorridos virtuales son una herramienta útil, efectiva y necesaria para mostrar las instalaciones del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. a posibles interesados a nivel nacional y mejorar la visibilidad y accesibilidad del Centro.

El seguimiento y evaluación de estudiantes tiene una gran importancia, ya que, permite obtener información valiosa sobre el proceso de aprendizaje de cada estudiante, su avance y logros alcanzados, esto ayuda a los investigadores a identificar las fortalezas y debilidades de cada estudiante y las metodologías y estrategias que funcionan mejor para cada uno. También permite detectar problemas de aprendizaje o conductuales a tiempo, para poder intervenir y proporcionar el apoyo necesario y el seguimiento y evaluación estudiantil para la toma de decisiones institucional y la mejora continua del sistema educativo.

Los resultados obtenidos pueden servir como indicadores de la calidad de la enseñanza y el cumplimiento de los objetivos educativos. En este contexto, educar sobre el plagio a los estudiantes es importante, respecto a lo que es y cómo prevenirlo.



Los laboratorios virtuales son herramientas educativas en línea importantes que simulan experimentos y prácticas de laboratorio en un entorno remoto. Estos simuladores permiten a los estudiantes explorar y experimentar en un ambiente seguro y controlado, lo que les brinda una experiencia de aprendizaje práctica y efectiva.

Los laboratorios virtuales se utilizan comúnmente en la educación STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) para capacitar a los estudiantes en habilidades científicas y técnicas esenciales.

Esperamos que con los nuevos cambios que vienen para la nueva Administración Pública Federal sean favorables para el alcance de nuestros objetivos nacionales en materia de ciencia y tecnología, también para alcanzar nuestros objetivos institucionales y favorecer los nuevos planes nacionales de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.



Objetivo prioritario 2. Incrementar la visibilidad, vinculación e impacto social del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. para contribuir al desarrollo del sector productivo y el bienestar de la población

Para incrementar la visibilidad, vinculación e impacto social del Centro se impulsaron modelos de negocios cooperativos con la participación de organizaciones públicas, sociales y privadas; atendiendo el principio de *“No al gobierno rico con pueblo pobre”*, se promovieron igualmente estrategias transversales para legitimar que los recursos públicos realmente aporten valor social en los territorios, además, se circunscribió la perspectiva de género y promoción de la inclusión de las mujeres en nuestras actividades con la finalidad de fortalecer la equidad de género.

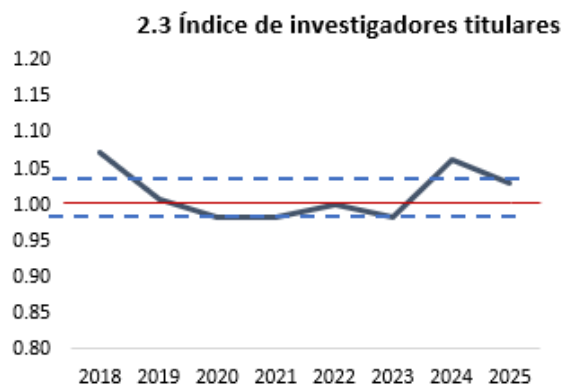
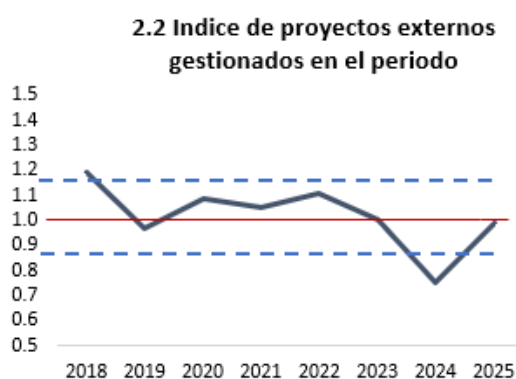
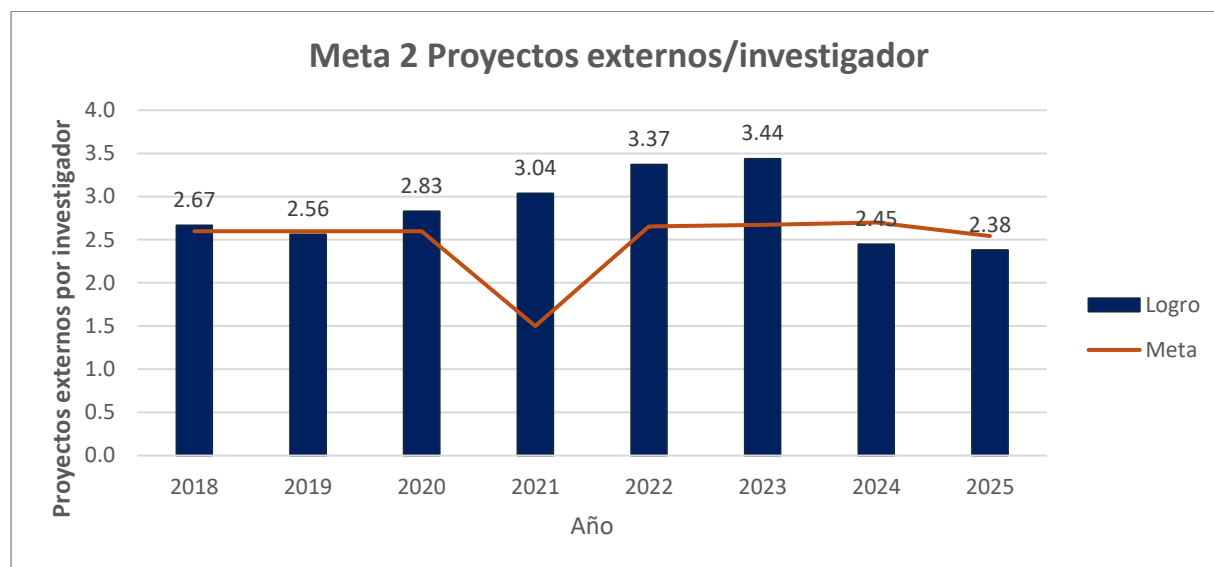
Resultados de enero a diciembre del 2025

La gestión de proyectos externos es una de las actividades centrales del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. para mantener su visibilidad, vinculación e impacto social. El resultado de 2025 el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. logró más de un proyecto externo por investigador, confirmado su finalidad de contribuir al desarrollo del sector productivo y el bienestar de la población. El Índice de proyectos externos liderados por personal de investigación titular del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. al cierre del año 2025, se logró un avance de 2.38 proyectos por personal de I+D titular lo que demuestra un gran avance al término del año 2025.

El progreso de número de proyectos de investigación financiados con recursos externos fue de 288 proyectos; en términos puntuales, representa un cumplimiento del 96% de la meta establecida. De manera significativa, el Centro ha demostrado una alta capacidad de gestión y atracción de financiamiento externo, fortaleciendo así sus actividades de investigación y consolidando su posicionamiento institucional.

Por otro lado, este año el índice de progreso entre el número de personal de investigación titular con respecto al periodo anterior es de 1.03 (121/118) contra la meta de 1.08 (122/113). Si bien no se alcanzó la meta completamente, se

observa una tendencia positiva que evidencia la permanencia del personal altamente calificado, con experiencia consolidada y líneas de observación pertinentes.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicadores del Objetivo 2						
Indicador		Método de Cálculo	Meta Programada en PAT 2025	Meta Alcanzada en 2025	Numerador	Denominador
Meta para el bienestar	2.1 Proporción del número de proyectos	NPIE/NI NPIE: Número de	2.54	2.38	288	121



	externos por personal de investigación titular del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	proyectos de investigación financiados con recursos externos NI: Número de personal de investigación titular del Centro				
Parámetro 1	2.2 Índice de proyectos externos gestionados en el periodo.	(NPIEn: Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos del año n / (NPIEn-1: Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos del año n-1)	0.89	0.99	288	291
Parámetro 2	2.3 Índice de personal de investigación titular.	(NIIn: Número de personal de investigación titular del Centro del año n) / (NIIn-1: Número de personal de investigación titular del Centro del año n-1)	1.08	1.03	121	118

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2

El trabajo multidisciplinario, colaborativo y en red se ha convertido en una modalidad muy importante para alcanzar metas y objetivos en el Centro de



Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. La triada permite a la Entidad integrar diferentes disciplinas, así como la suma de conocimientos, ideas y experiencias, para abordar problemas de manera más efectiva y con soluciones más completas y sostenibles.

El trabajo intersectorial que busca el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. para incidir en la sociedad se refiere a la labor desempeñada por investigadores con diferentes áreas de formación y conocimientos. En este enfoque, se valora respecto a la diversidad de perspectivas y habilidades de cada miembro del equipo, lo que permite la generación de soluciones más adaptadas y eficaces. De igual forma, el trabajo colaborativo implica la interacción y cooperación entre los integrantes de un área, en donde cada uno asume un papel activo en la consecución de los objetivos comunes.

Adicionalmente, el trabajo en red incluye la colaboración entre distintos equipos que trabajan en un mismo proyecto. Esto permite compartir experiencias y recursos, así como establecer relaciones de confianza y cooperación entre los diferentes grupos para lograr objetivos comunes.

La implementación de estos modelos de trabajo en el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. ha requerido esfuerzos y lecciones aprendidas, así como la existencia de sistemas de comunicación fluidos y efectivos, y herramientas tecnológicas que permitan compartir información y recursos. Además, se ha diseñado una buena coordinación entre los diferentes equipos para que todos los miembros estén alineados en cuanto a objetivos y se evite la duplicación de esfuerzos.

Así como la integración de nuevo personal científico y tecnológico que, en el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., consideramos que es nuestro mayor valor, el personal interesado en la resolución de los problemas nacionales con herramientas, metodologías innovadoras con impacto social apelando bajo el principio del “Derecho Humano a la Ciencia”.

Como se ha mencionado en el Objetivo 1, procesos de cambio se ven reflejados en algunos métodos de cálculo, pero esto no es motivo para dejar de ejercerlos,



por el contrario, ha sido una situación de búsqueda y creación de nuevos lazos para continuar con nuevos y mejores proyectos de interés nacional.



Objetivo prioritario 3. Disminuir el rezago en la difusión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico pertinente al bienestar de los mexicanos para atender problemas nacionales de los sectores social y productivo

Existen grandes oportunidades para el desarrollo y ejecución de acciones transversales que integren conocimiento útil al servicio de la sociedad, sin dejar a un lado las complejidades y retos que ello implica. El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. cuenta con las capacidades para agregar valor social a los servicios y productos al medio rural, en la agricultura y agroindustria, biotecnología vegetal, tecnología ambiental, alimentaria, biotecnología industrial, médica y farmacéutica.

Resultados de enero a diciembre del 2025

Para el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. difundir el conocimiento y las experiencias científicas y tecnológicas, así como las académicas, son importantes para llegar a la sociedad en general; y con ello, el ciudadano perciba uno de los alcances del derecho humano a la ciencia, su difusión. En el año 2025 se lograron 6,552 actividades de divulgación dirigidas al público general, en un lenguaje no especializado, lo que representa un avance trascendente en el cumplimiento de los objetivos institucionales, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad científica y la sociedad, así como el acceso incluyente al conocimiento.

El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. demostró un sólido y diversificado esfuerzo en la difusión y divulgación de su conocimiento, teniendo un alcance de 2,405,146.

El Centro priorizó el uso de medios digitales y redes sociales, las cuales representan el componente más numeroso dentro de las plataformas digitales, Facebook, X, e Instagram fueron los canales predominantes, seguidos de LinkedIn y TikTok, mostrando una adaptación a las nuevas audiencias y formatos.

A pesar de la alta actividad digital, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. mantuvo una presencia significativa en medios tradicionales y eventos académicos, registrando 13 eventos sin costo, con 1,473 personas atendidas.



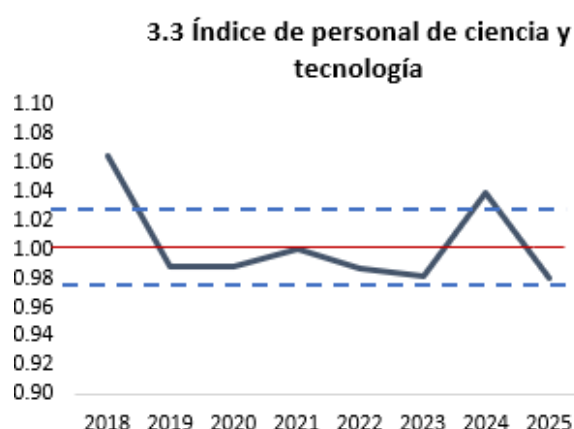
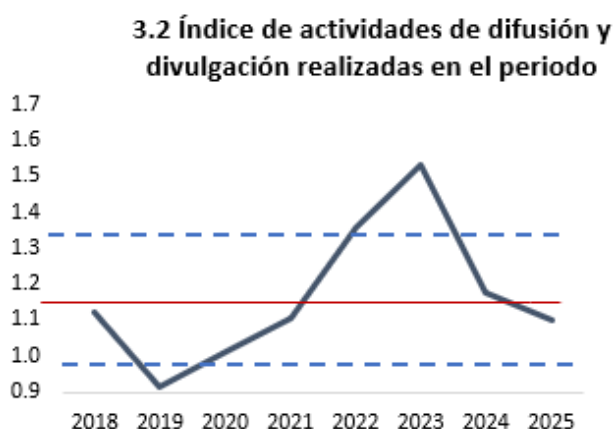
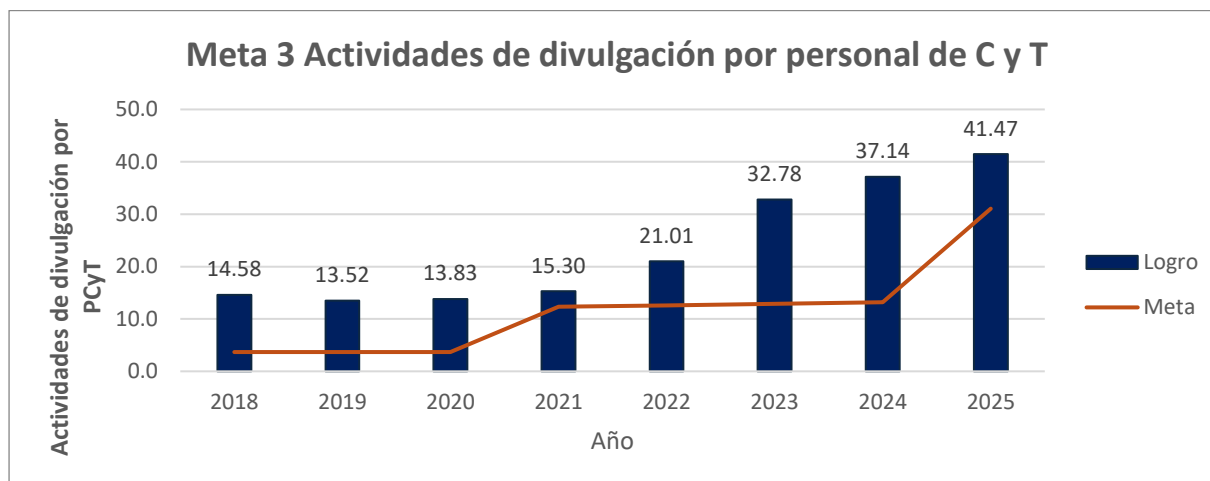
Este balance subraya el compromiso del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. no solo con la comunidad científica, sino también con el público general, en línea con sus objetivos de vinculación e impacto social. La institución seguirá impulsando la colaboración internacional y el intercambio de conocimientos para promover la investigación científica de vanguardia y abordar los desafíos globales de manera más efectiva.

En el Índice de actividades de difusión y divulgación realizadas en el periodo fueron 1.10 en términos puntuales, hemos alcanzado las actividades que se realizaron el año pasado, esperando que este indicador crezca constantemente, ya que las comunicaciones en medios digitales han fomentado a una mayor productividad en esta área. Con lo anterior, se garantiza el acceso y transferencia del conocimiento a la sociedad mediante la difusión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico pertinente al bienestar de los mexicanos para atender problemas nacionales de los sectores social y productivo.

En este periodo, en el Índice de personal de ciencia y tecnología se registró un avance de 0.98. En el mismo sentido, el valor obtenido se encuentra ligeramente por debajo de la meta de 1.01, manteniéndose en un rango cerca de lo esperado.

La divulgación y participación del personal científico y tecnológico del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., como en el festival Papirolas, se promueven las vocaciones científicas por ser un espacio destinado a niñas, niños y jóvenes para que conozcan la ciencia de forma lúdica y despierten vocaciones científicas.

Con el objetivo de despertar la vocación científica y que puedan en un futuro, emprender el camino científico y tecnológico, organizó un programa de vocaciones científicas tempranas dirigido a jóvenes de preparatorias de instituciones públicas.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicadores del Objetivo 3						
Indicador		Método de Cálculo	Meta Programada en PAT 2025	Meta Alcanzada en 2025	Numerador	Denominador
Meta para el bienestar 3	3.1 Proporción de actividades de difusión y divulgación por personal de Ciencia y	NADPG / NPCyT NADPG: Número actividades de divulgación dirigidas al	31.06	41.47	6552	158



	Tecnología del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	público en general NPCyT: Número personal de ciencia y tecnología				
Parámetro 1	3.2 Índice de actividades de difusión y divulgación realizadas en el periodo.	(NADPG n: Número actividades de divulgación dirigidas al público en general del año n) / (NADPG n-1: Número actividades de divulgación dirigidas al público en general del año n-1)	1.04	1.10	6552	5980
Parámetro 2	3.3 Índice de personal de ciencia y tecnología.	(NPCyT n: Número personal de ciencia y tecnología del año n) / (NPCyT n-1: Número personal de ciencia y tecnología del año n-1)	1	Meta alcanzada del indicador	Valor alcanzado en 2024	Valor alcanzado en 2025

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3

El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. es una de las principales fuentes de generación y aplicación de conocimiento en la zona occidente de México. Se trata de una institución que está dedicada a la investigación, la enseñanza y la difusión de conocimientos, y su labor



es fundamental para el desarrollo de nuevas tecnologías, la innovación y el progreso científico.

En términos generales, Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. influye en la generación y aplicación de conocimiento de varias maneras:

1. Investigación: La investigación es una de las principales actividades del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. Los investigadores e investigadoras de Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. trabajan en proyectos de investigación sobre una amplia gama de temas, desde la biotecnología hasta el desarrollo de alimentos.
2. Formación: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. es un lugar donde se forma a la próxima generación de investigadores, científicos y líderes de la sociedad. Los y las estudiantes pueden adquirir conocimientos y habilidades en varias áreas, desde la biotecnología hasta la medicina.
3. Transferencia de tecnología: El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. ha creado esquema de transferencia de tecnología para que su tecnología tenga un impacto en sector público y privado.
4. Publicación: El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., por conducto de sus investigadores, publica artículos científicos cada año, lo que ayuda a difundir el conocimiento y la investigación en todo México. También publican libros y otros materiales para hacer que la información esté disponible para la comunidad académica y el público en general.

En este 2025 se han visto algunas disminuciones en ciertas métricas que en el Centro se han considerado como las más fuertes, ya que nuestro compromiso siempre ha sido difundir el conocimiento científico, tecnológico y humanístico.



Objetivo prioritario 4. Aumentar la generación de conocimiento científico, tecnológico y humanístico de frontera para incrementar la calidad de vida y subsanar las necesidades sociales de la población

El aumento de la generación de conocimiento científico, tecnológico y humanístico de frontera es una estrategia clave que El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. tiene presente para el incremento en la calidad de vida de la sociedad y subsanar las necesidades sociales de la población mediante nuevas innovaciones en ciencia y tecnología al alcance de todos y todas.

Para lograr esto, es necesario fomentar la investigación en áreas prioritarias y promover la colaboración interdisciplinaria entre instituciones y actores sociales. Impulso a la formación de recursos humanos de alto nivel para asegurar la continuidad de la investigación y la innovación en el largo plazo.

La generación de conocimiento de frontera también impulsa el desarrollo de nuevas tecnologías y soluciones que aborden los desafíos sociales y económicos de la región.

El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. se considera con las capacidades para liderar la ejecución de proyectos nacionales de alto impacto en el país, particularmente de las regiones que son prioritarias en la política pública nacional. Las soluciones se sustentan en su capital más valioso que son los recursos humanos especializados multidisciplinarios para colocar, en perspectiva, el fortalecimiento de la democracia tecnológica, equidad de la innovación, generación de patrimonio social e impulso a la economía social-solidaria.

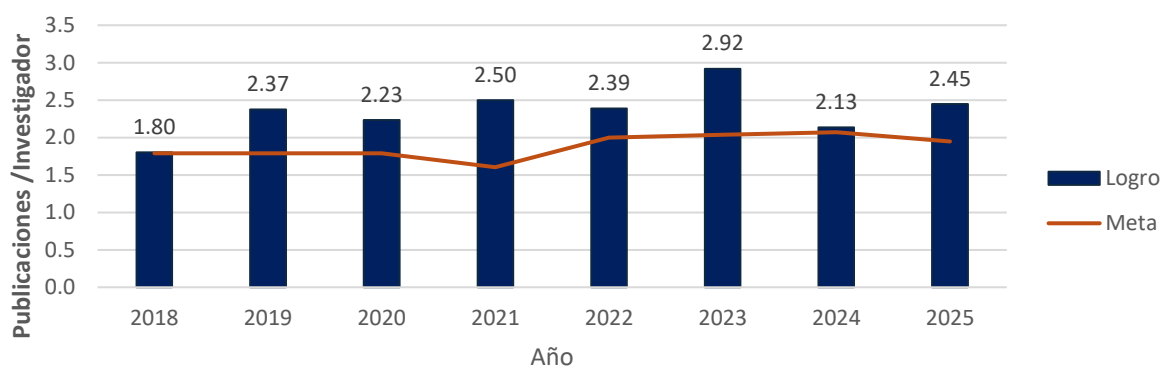
Resultados de enero a diciembre del 2025

En el periodo del 2025, se registraron 296 publicaciones arbitradas. En artículos arbitrados se publicaron un total de 205 productos arbitrados, incluyendo 49 capítulos en libros, 30 memorias en extenso, 12 libros y 180 artículos arbitrados JCR.

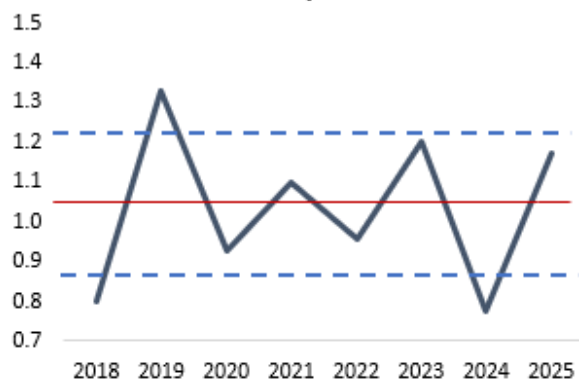


Las publicaciones arbitradas por investigador, cuya relación es número de publicaciones arbitradas respecto al número de personal de investigación del Centro, esta ocasión se sitió, al cierre del 2025, en un promedio de 2.45 publicaciones arbitradas por investigador titular.

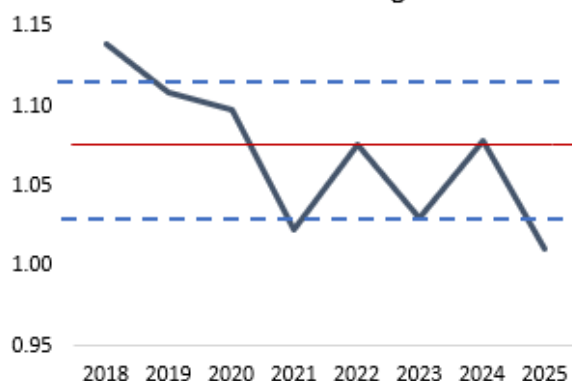
Meta 4 Publicaciones arbitradas por investigador



4.2 Índice de publicaciones arbitradas



4.3 Índice de investigadores SNII





Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicadores del Objetivo 4						
Indicador		Método de Cálculo	Meta Programada en PAT 2025	Meta Alcanzada en 2025	Numerador	Denominador
Meta para el bienestar	4.1 Proporción del número de publicaciones arbitradas por personal de investigación titular del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	NPA/NI NPA: Número de publicaciones arbitradas NI: Número de personal de investigación del Centro	1.95	2.45	296	121
Parámetro 1	4.2 Índice de publicaciones arbitradas.	(NPAn: Número de publicaciones arbitradas del año n) / (NPAn-1: Número de publicaciones arbitradas del año n-1)	1.00	1.17	296	254
Parámetro 2	4.3 Índice de personal de investigación SNII.	(NSNIIn: Número de personal de investigación SNII del Centro del año n) / (NSNIIn-1: Número de personal de investigación SNII del Centro del año n-1)	1.15	1.01	111	110



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 4

En el año 2025, la institución continúa como referente en la generación y difusión del conocimiento científico. Los avances obtenidos en la producción de publicaciones fueron notables en diversas modalidades, tales como artículos arbitrados, memorias en extenso, libros y capítulos de libros. Por otra parte, la participación en eventos académicos y la presentación de ponencias, carteles y resúmenes en congresos fue destacable.

La presencia del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. en ferias y talleres se ha visto favorecido a la par con la difusión en redes sociales por la amplia exposición del trabajo institucional. Además, la presencia en medios de comunicación, tanto en entrevistas de radio y televisión, como en artículos de divulgación e impresos, notas de prensa y en las redes sociales, fue significativa. Esto denota el compromiso del centro en la generación y difusión del conocimiento científico y en su consolidación como un referente en el ámbito académico.

Durante el año se han desarrollado un total de 118 proyectos que permanecen vigentes para el siguiente periodo anual, si bien la cifra es un poco baja, dado que algunas convocatorias han cerrado anticipadamente en las cuales se ha participado poco por motivos de cambios y procesos y de transición, sin embargo, esto ha motivado a nuestras investigadoras y nuestros investigadores a proponer proyectos innovadores con incidencia social para una mayor elegibilidad.

El indicador es una medida que refleja la productividad del personal de investigación en términos de publicaciones arbitradas, se refrenda el compromiso y el esfuerzo del Centro por contribuir al avance de la ciencia y la tecnología.

Así mismo, se ha motivado a los investigadores a la publicación, a las contribuciones de la difusión de la ciencia, mediante su oficina de difusión y divulgación y la oficina de consejo editorial, áreas clave para nuestro Centro que destaca su impecable labor y apoyo a nuestras (os) investigadores.

La colaboración es un aspecto fundamental en el avance de la ciencia y la tecnología. En el caso del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. se ha destacado la importancia de la



colaboración nacional e internacional para la consolidación de sus líneas de investigación. En 2025 se ha continuado con acciones implementadas en el periodo pasado, tales como la constante colaboración con expertos de otras instituciones y países para intercambiar conocimientos, recursos y experiencias.



Objetivo prioritario 5.- Fortalecer un enfoque vanguardista, innovador e incluyente para disminuir el rezago tecnológico y de infraestructura para atender las necesidades emergentes de la región e incrementar la calidad de vida de la población

Para disminuir el rezago tecnológico y de infraestructura en la región y atender las necesidades emergentes de la población es necesario fortalecer un enfoque vanguardista, innovador e incluyente. Esto implica la incorporación de tecnologías y metodologías modernas y eficientes, así como la inclusión de todos los sectores de la sociedad en los procesos de desarrollo y toma de decisiones.

Existen acciones vanguardistas para estar al tanto de las últimas tendencias y tecnologías en el mercado y poder incorporarlas en los procesos de desarrollo de la región y aprovechar sus beneficios. Se busca mejorar la eficiencia y calidad de los procesos y que también impulse la innovación, desarrollo y crecimiento económico.

Es importante garantizar que este enfoque sea incluyente, o sea, que todos los sectores de la sociedad puedan participar en los procesos de desarrollo y tomar decisiones. Esto implica escuchar y valorar las perspectivas y necesidades de todos los grupos de la sociedad, incluyendo a las comunidades indígenas, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y otros grupos históricamente vulnerados.

Para disminuir el rezago tecnológico e infraestructura y atender las necesidades emergentes de la población objetivo, se fortalece las actividades con un enfoque innovador, incluyente y humanístico.

Resultados de enero a diciembre del 2025

El resultado se observa en las patentes registradas, 36 patentes en 2025, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. contribuye con el 4.5% del total nacional, fortaleciendo la ciencia y la tecnología que impulsan el desarrollo sustentable de México (récord de patentes). Este esfuerzo en propiedad intelectual es fundamental para la contribución del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. en materia de invención. Estos resultados son un reflejo de la dinámica actual



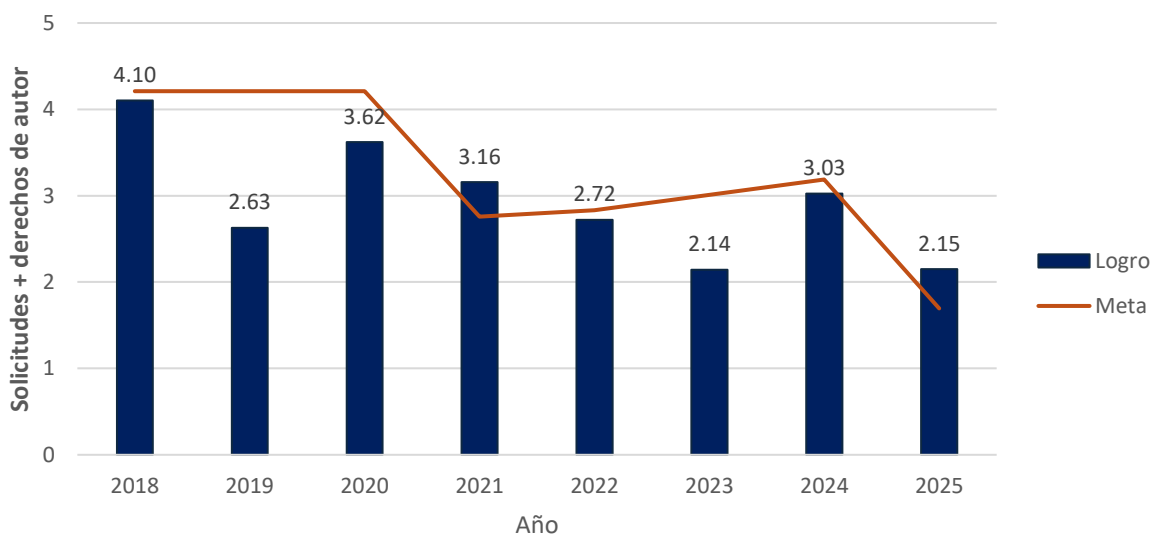
y de la institución con el desarrollo científico y tecnológico de México, reflejando el alto nivel de excelencia en la investigación y el trabajo en equipo. El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. continúa trabajando para aumentar la proporción de productos de propiedad intelectual, lo que permitirá una mayor protección y comercialización de sus avances tecnológicos y productos innovadores en el mercado nacional e internacional.

El índice de solicitudes de patente es un indicador clave para medir el progreso en la investigación y el desarrollo tecnológico en el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. Este indicador presentó un índice de 0.79, este indicador se espera un aumento en los próximos periodos, pero se han socializado algunas medidas preventivas para la estabilidad y alcance del indicador. Con la presentación de solicitudes de patente se protegen los derechos de propiedad intelectual de los inventos y tecnologías desarrollados por los investigadores y fomenta la transferencia de tecnología al sector productivo.

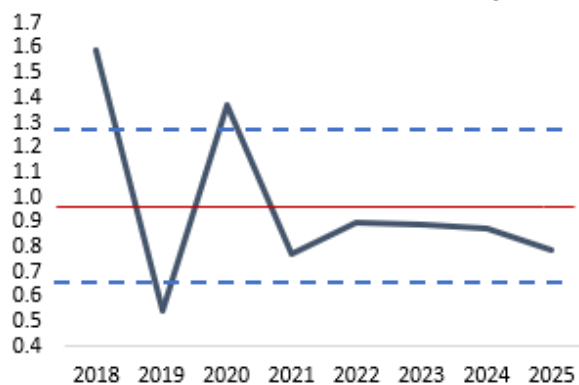
El Índice de derechos de autor mide el progreso en el número de registros otorgados en relación con el periodo anterior. En 2025, se ubicó en 0.68 superando ligeramente la meta establecida de 0.67.



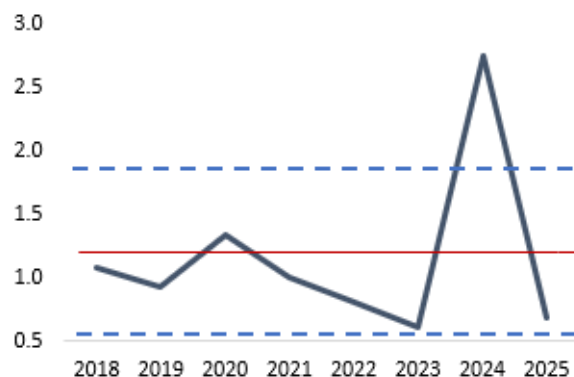
Meta 5. Propiedad intelectual (Solicitudes de patente + derechos de autor)*10/Investigadores titulares



5.2 Índice de solicitudes de patentes



5.3 Índice de derechos de autor



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicadores del Objetivo 5					
Indicador	Método de Cálculo	Meta Programada en PAT 2025	Meta Alcanzada en 2025	Numerador	Denominador



Meta para el bienestar 5	5.1 Proporción de productos de propiedad intelectual por cada 10 investigadoras e investigadores titulares de Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	(NSP + NSMU + NSDI+ NDA) * 10 / NI NSP: Número de solicitudes de patentes NSMU: Número de solicitudes de modelos de utilidad NSDI: Número de solicitudes de diseños industriales NDA: Número de derechos de autor NI: Número de personal de investigación del Centro	1.69	1.82	288	158
Parámetro 1	5.2 Índice de solicitudes de patente.	(NSPn: Número de solicitudes de patente del año n) / (NSPn-1: Número de solicitudes de patentes del año n-1)	0.53	0.79	11	14
Parámetro 2	5.3 Índice de derechos de autor.	(NDAn: Número de derechos de autor del año n) / (NDAn-1: Número de derechos de autor del año n-1)	0.67	0.68	15	22



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 5

Con la tecnología de vanguardia y programas preventivos en los equipos prioritarios se ofrecen mejores servicios y se fortalecen las sublíneas de investigación.

El trabajo colaborativo del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. permitió atender los retos prioritarios propuestos por el Conahcyt (SECIHTI), además, fomentar las alianzas con CP en salud, medio ambiente y alimentación.

La creación de redes de colaboración con otras instituciones y actores sociales de los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas permitió ampliar el alcance de las actividades del Centro, sobre todo en las localidades rurales con mayores problemas multifactoriales.

La elaboración de estructuras multidisciplinarias consolidó equipos de apoyo científico-tecnológico en la institución en la presentación de proyectos de investigación.

La vinculación con cámaras de comercio e industriales de la región permitió identificar necesidades del sector productivo, y con ello, adecuar y/o poder orientar las capacidades del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

La participación de los investigadores en foros y reuniones regionales y promoción de espacios de interacción con otros CP e IES para incentivar el trabajo multidisciplinario y colaborativo fortaleció la promoción de la cartera de servicios e infraestructura del Centro y el conocimiento de las investigaciones que se están realizando en las Unidades.

Estas publicaciones son el resultado del arduo trabajo y dedicación de los autores, quienes han realizado investigaciones de alta calidad en sus respectivos campos de estudio. Además, la publicación de estos capítulos en revistas de alto impacto ha permitido que el conocimiento generado a partir de estas investigaciones



llegue a una audiencia amplia y diversa, lo que contribuye a la difusión y aplicación del conocimiento.

La publicación de capítulos de libros en revistas de prestigio es un logro importante para cualquier investigador, ya que estas publicaciones son altamente valoradas por la comunidad científica y tienen un impacto significativo en la carrera de los autores. Además, estas publicaciones indican la calidad de las investigaciones realizadas y se consideran un importante referente para futuras investigaciones.



Objetivo prioritario 6. Contribuir a la reducción de los problemas sociales complejos y multifactoriales a través del trabajo multidisciplinario entre CP, IES y otros actores sociales para incrementar el impacto y bienestar social.

La reducción de los problemas sociales complejos y multifactoriales requiere un enfoque multidisciplinario, transdisciplinario e interinstitucional que involucre a diversos actores de la Pentahélice, incluyendo a la academia como los Centros Públicos de Investigación de la nueva secretaria de Ciencia en colaboración de las instituciones de educación superior y otros actores sociales como aliados. Lo anterior, genera soluciones más integrales y efectivas para enfrentar las problemáticas.

En este sentido, el trabajo multidisciplinario entre centros de investigación, instituciones de educación superior y otros actores sociales es esencial para incrementar los aportes de investigación, ciencia e innovaciones desde diversas disciplinas para atender problemas multifactoriales, con ello, el impacto y bienestar social. La combinación de habilidades, conocimientos y perspectivas diversas de cada participante permitirá abordar los problemas sociales desde diferentes ángulos, generar soluciones más completas y efectivas.

De lo anterior, se reconoce la necesidad de enriquecer experiencias y confluir para generar un impacto positivo en la sociedad, así como formar estudiantes y profesionales involucrados en estos proyectos. El trabajo en equipo y la colaboración interdisciplinaria son habilidades esenciales en un mundo cada vez más complejo y conectado, la experiencia adquirida en estos proyectos puede ser muy valiosa para el desarrollo personal y profesional de los involucrados.

Resultados de enero a diciembre del 2025

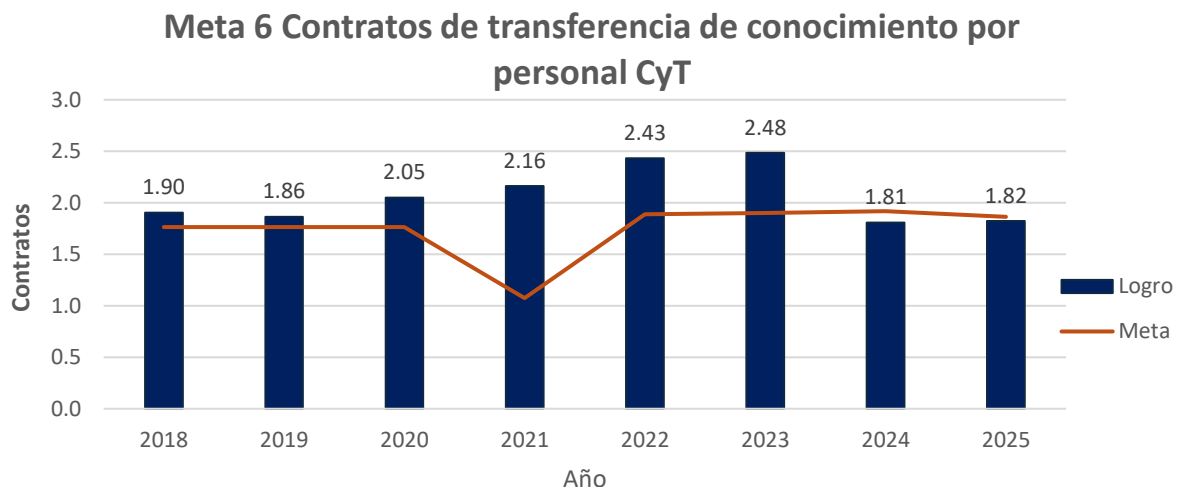
Los contratos de transferencia de conocimiento por personal de ciencia y tecnología del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. es un indicador clave para medir la capacidad del centro de llevar a cabo la transferencia de conocimiento a diferentes sectores de la sociedad. Hasta el momento, el indicador refleja un avance de 1.82, esta cifra puede que tenga un aumento no tan pronunciado como años anteriores ya que este año ha sido un año de cambios administrativos, políticos y fiscales, sin

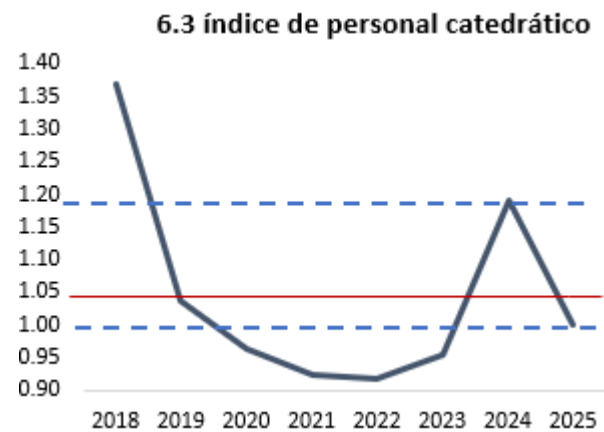
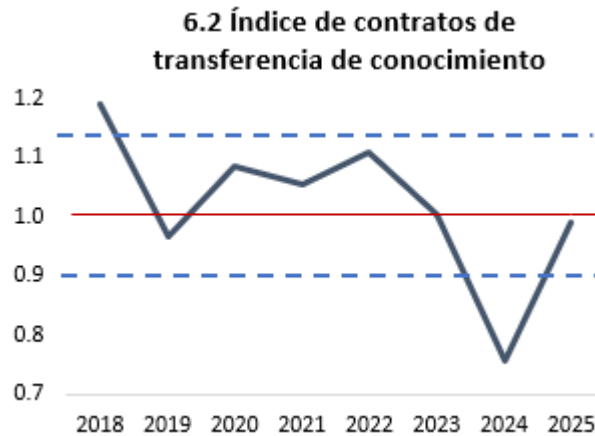
embargo, en el centro se han buscado los medios para seguir con el aportante en materia de transferencia de conocimientos.

En el cierre de este periodo que se reporta el Índice de contratos de transferencia de conocimiento se situó en 0.99, lo que indica cumplimiento y alcance de resultado.

El índice de personal catedrático es una medida importante del crecimiento y la evolución en el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. Este indicador en 2025 se registra en 1.0, es decir 25 catedráticas y catedráticos que colaboran activamente en las actividades de investigación institucionales.

El personal catedrático es una pieza clave en la generación de conocimiento y en la formación de nuevas generaciones de investigadores, en busca de nuevas líneas de investigación, motivando a crear ciencia con impacto social por lo que este resultado es un reflejo del compromiso del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. con la excelencia académica y científica.





Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 6

Indicadores del Objetivo 6						
Indicador		Método de Cálculo	Meta Programada en PAT 2025	Meta Alcanzada en 2025	Numerador	Denominador
Meta para el bienestar 6	6.1 Proporción de contratos de transferencia de conocimiento por personal de ciencia y tecnología del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	NCTF/NPCyT NCTF: Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI. NPCyT: Número personal de	1.86	1.82	288	158



		ciencia y tecnología.				
Parámetro 1	6.2 Índice de contratos de transferencia de conocimiento.	(NCTF n: Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento del año n) / (NCTF n-1: Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento del año n-1)	0.89	0.99	288	291
Parámetro 2	6.3 Índice de personal catedrático.	(NPC n: Número de personal catedrático del año n) / (NPC n-1: Número de personal catedrático del año n-1)	1	1	25	25

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 6

La invitación al personal de investigación del Programa de Investigadoras e Investigadores por México de la secretaria de Ciencia, para participar en proyectos de investigación y vinculación en el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., a través de la gestión por la vía institucional, ha resultado ser un éxito sustantivo. En 2025, se integraron personal de Investigadores por México uniéndose al equipo de trabajo de CEIBAS para fomentar las líneas de soberanía alimentaria, sistemas agroalimentarios, al desarrollo rural sustentable, patrimonio biocultural y más. Esto ha permitido que el Centro participe e incida en este estado vulnerable no solo por su contexto económico, sino por los últimos acontecimientos causados por la naturaleza.



La inclusión de investigadores de alto nivel en proyectos de investigación y vinculación es de gran importancia para el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. ya que permite el intercambio de conocimientos y experiencias entre expertos de diferentes instituciones y disciplinas. Además, esta colaboración promueve la creación de redes de trabajo que facilitan el desarrollo de proyectos de investigación de alta calidad y relevancia para la sociedad.

La gestión por la vía institucional ha sido clave para garantizar el éxito de esta iniciativa, ya que ha permitido una comunicación clara y efectiva entre las instituciones involucradas y ha facilitado la integración de los investigadores por México en los proyectos del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. Como resultado, se ha logrado una colaboración fructífera y sostenible que ha generado resultados concretos y significativos en el campo de la investigación y la vinculación.

En definitiva, la invitación al personal de investigación del Programa de Investigadoras e Investigadores por México del Conahcyt (ahora SECIHTI) para participar en proyectos del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., a través de la gestión por la vía institucional, ha sido un éxito y representa una estrategia eficaz para promover la colaboración entre instituciones y expertos en el ámbito de la investigación y la vinculación.



6. Fuentes de financiamiento

En el diario oficial de la federación publicado el día 24 de diciembre de 2024¹, se programó dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2025 en el Anexo 12. “Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación” un monto total de \$269,800,028 pesos donde se contempla un monto de recursos fiscales de \$216,579,100 pesos y como recursos propios un monto de \$53,220,928 pesos.

Al cierre del año 2025, únicamente en recursos para la investigación, se ejercieron \$262,261,629.71 pesos donde se ejerció por este concepto un monto de recursos fiscales de \$226,952,771.00 pesos y como recursos propios un monto de \$35,308,858.71 pesos.

Una de las estrategias primordiales ha la participación en convocatorias de financiamiento de proyectos estratégicos, con el propósito de cubrir los insumos necesarios para los gastos de operación, considerando que dichos recursos no contemplan el pago de sueldos del personal que intervenga y que, en su caso, puede requerir la contratación de especialistas externos con los que el Centro Público de Investigación no cuenta.

¹ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5746127&fecha=24/12/2024#gsc.tab=0



Por otro lado, una fuente adicional de financiamiento son los recursos propios generados, previa autorización de las instancias fiscalizadoras correspondientes, conforme a la normativa vigente, para hacer posible su aplicación.

No. de proyectos	Convocatoria	Comentarios
11	Ciencia Básica o de Frontera	Fondo Secihti: 2 grupales y 9 de modalidad individual
2	Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco para Atender Retos Sociales (FODECIJAL 2025)	Fondo Coecytjal Categorías A.2 y B.
1	Convocatoria Investigación humanística	Fondo Secihti Dirigido por IIM
2	Proyecto de investigación científica y humanística en ejes estratégicos	Fondo Secihti Dirigidos por IIM



7	Convocatoria 2025 del Programa de DyD	Fondo Coecytjal
4	Maduración de Tecnologías 2025	Fondo Secihti
1	Convocatoria Retos de Innovación PIIT 2025	Fondo I2T2
1	Fortalecimiento de invenciones 2025 Jalisco	Fondo Coecytjal



7. Resumen de Indicadores de Metas para el bienestar y Parámetros

En este apartado, se presenta un resumen de los indicadores considerados en el Programa Institucional del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. vigente en 2025, incluyendo las metas y los avances registrados durante el mismo ejercicio fiscal.

Resumen de Indicadores de los Objetivo Prioritarios							
Objetivo	Indicador		Método de Cálculo	Meta Programada en PAT 2025	Meta Alcanzada en 2025	Numerador	Denominador
1	Meta para el bienestar	1.1 Proporción de formación de recursos humanos especializados por personal de investigación titular del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	$(NE+NM+ND) / NI$ NE: Número de estudiantes graduados en programas de especialidad del SNP; NM: Número de estudiantes graduados en programas de maestría del SNP; ND: Número de estudiantes graduados en programas de doctorado del SNP; NI: Número de personal de investigación titular del Centro.	0.34	0.55	66	121
	Parámetro 1	1.2 Índice de estudiantes graduados de maestría.	$(NMn: \text{Número de estudiantes graduados en programas de maestría del SNP del año } n) / (NMn-1:$	0.93	1.16	44	38



Resumen de Indicadores de los Objetivo Prioritarios							
Objetivo	Indicador		Método de Cálculo	Meta Programada en PAT 2025	Meta Alcanzada en 2025	Numerador	Denominador
			Número de estudiantes graduados en programas de maestría del SNP del año n-1)				
	Parámetro 2	1.3 Índice de estudiantes graduados de doctorado.	(NDn: Número de estudiantes graduados en programas de doctorado del SNP del año n) / (NDn-1: Número de estudiantes graduados en programas de doctorado del SNP) del año n-1)	0.92	2	22	11
2	Meta para el bienestar	2.1 Proporción del número de proyectos externos por personal de investigación titular del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	NPIE/NI NPIE: Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos NI: Número de personal de investigación titular del Centro	2.54	2.38	288	121
	Parámetro 1	2.2 Índice de proyectos externos gestionados en el periodo.	(NPIEn: Número de proyectos de investigación financiados	0.89	0.99	288	291



Resumen de Indicadores de los Objetivo Prioritarios							
Objetivo	Indicador		Método de Cálculo	Meta Programada en PAT 2025	Meta Alcanzada en 2025	Numerador	Denominador
			con recursos externos del año n / (NPIEn-1: Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos del año n-1				
	Parámetro 2	2.3 Índice de personal de investigación titular.	(NIn: Número de personal de investigación titular del Centro del año n) /(NIn-1: Número de personal de investigación titular del Centro del año n-1)	1.08	1.03	121	118
3	Meta para el bienestar	3.1 Proporción de actividades de difusión y divulgación por personal de Ciencia y Tecnología del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	NADPG / NPCyT NADPG: Número actividades de divulgación dirigidas al público en general NPCyT: Número	31.06	41.47	6552	158



Resumen de Indicadores de los Objetivo Prioritarios							
Objetivo	Indicador		Método de Cálculo	Meta Programada en PAT 2025	Meta Alcanzada en 2025	Numerador	Denominador
			personal de ciencia y tecnología				
	Parámetro 1	3.2 Índice de actividades de difusión y divulgación realizadas en el periodo.	(NADPG n: Número actividades de divulgación dirigidas al público en general del año n) / (NADPG n-1: Número actividades de divulgación dirigidas al público en general del año n-1)	1.04	1.10	6552	5980
	Parámetro 2	3.3 Índice de personal de ciencia y tecnología.	(NPCyT n: Número personal de ciencia y tecnología del año n) / (NPCyT n-1: Número personal de ciencia y tecnología del año n-1)	1.01	0.98	158	161
4	Meta para el bienestar	4.1 Proporción del número de publicaciones arbitradas por	NPA/NI NPA: Número de	1.95	2.45	296	121



Resumen de Indicadores de los Objetivo Prioritarios							
Objetivo	Indicador		Método de Cálculo	Meta Programada en PAT 2025	Meta Alcanzada en 2025	Numerador	Denominador
		personal de investigación titular del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	publicaciones arbitradas NI: Número de personal de investigación del Centro				
	Parámetro 1	4.2 Índice de publicaciones arbitradas.	(NPAn: Número de publicaciones arbitradas del año n) / (NPAn-1: Número de publicaciones arbitradas del año n-1)	1.00	1.17	296	254
	Parámetro 2	4.3 Índice de personal de investigación SNII.	(NSNIIn: Número de personal de investigación SNII del Centro del año n) / (NSNIIn-1: Número de personal de investigación SNII del Centro del año n-1)	1.15	1.01	111	110
5	Meta para el bienestar	5.1 Proporción de productos de propiedad intelectual	(NSP + NSMU + NSDI+ NDA) * 10 / NI	1.69	1.82	288	158



Resumen de Indicadores de los Objetivo Prioritarios							
Objetivo	Indicador		Método de Cálculo	Meta Programada en PAT 2025	Meta Alcanzada en 2025	Numerador	Denominador
		por cada 10 investigadoras e investigadores titulares de Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	NSP: Número de solicitudes de patentes NSMU: Número de solicitudes de modelos de utilidad NSDI: Número de solicitudes de diseños industriales NDA: Número de derechos de autor NI: Número de personal de investigación del Centro				
	Parámetro 1	5.2 Índice de solicitudes de patente.	(NSPn: Número de solicitudes de patente del año n) / (NSPn-1: Número de solicitudes de patentes del año n-1)	0.53	0.79	11	14
	Parámetro 2	5.3 Índice de derechos de autor.	(NDAn: Número de derechos de	0.67	0.68	15	22



Resumen de Indicadores de los Objetivo Prioritarios							
Objetivo	Indicador		Método de Cálculo	Meta Programada en PAT 2025	Meta Alcanzada en 2025	Numerador	Denominador
			autor del año n) / (NDAn-1: Número de derechos de autor del año n-1)				
6	Meta para el bienestar	6.1 Proporción de contratos de transferencia de conocimiento por personal de ciencia y tecnología del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	NCTF/NPCyT NCTF: Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI. NPCyT: Número personal de ciencia y tecnología.	1.86	1.82	288	158
	Parámetro 1	6.2 Índice de contratos de transferencia de conocimiento.	(NCTF n: Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento	0.89	0.99	288	291



Resumen de Indicadores de los Objetivo Prioritarios							
Objetivo	Indicador		Método de Cálculo	Meta Programada en PAT 2025	Meta Alcanzada en 2025	Numerador	Denominador
			del año n) / (NCTF n-1: Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento del año n-1)				
	Parámetro 2	6.3 índice de personal catedrático.	(NPC n: Número de personal catedrático del año n) / (NPC n-1: Número de personal catedrático del año n-1)	1	1	25	25